



Nº de expediente: 008130-500714-21

Fecha: 22.07.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE UN LLAMADO ABIERTO, EFECTIVO, GRADO 3, 10 HRS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A OPORTUNIDADES DE ASCENSO (LLOA), PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES, EN EL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA CULTURA Y SOCIEDAD.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS Y PRUEBAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	DEPTO. E.F. Y P.C.
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	3
Carga horaria:	10
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-500714-21 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/11/2021 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 22 de noviembre de 2021.

Se adjunta Res. N° 28 de Comisión Directiva de fecha 19 de noviembre de 2021.

Pase a Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 22/11/2021.

Anexos

Res N°28 de Com Dir de fecha 19 de noviembre 2021- Llamado efectivo LLOA - Prof Adj 10 hs - Dpto EF y PC - Bases y CA.pdf



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

28.

(Exp. N° 008130-500714-21) - Visto: la Resolución N°2 de esta Comisión Directiva de fecha 8 de octubre de 2021.

Considerando: la propuesta de nuevas bases elaboradas por la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales de fecha 15 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°406/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, (Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales), desde la toma de posesión por el período de dos (2) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA) para desempeñar funciones en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, con radicación en Montevideo.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo.
- 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Helena Modzelewski, Rosario Badano y Jorge Rettich en calidad de titulares e Isabel Pastorino en calidad de alterna. (6 en 6)

Montevideo, 19 de Noviembre de 2021

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-500714-21 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/11/2021 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Se remite informe de Actuación de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, Grado 3, 10hs., dedicación baja, en el marco del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA), para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Núcleo Educación Física Cultura Y Sociedad.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

1. Salvá Tosi, Nancy Esther - 1258139-3

Informe correspondiente a Expediente N°:008130-500714-21

Llamado N.º044/2021

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 25/04/2022.

Anexos
Acta de inscriptos.pdf
Informe Com Asesora.pdf
Informe Comisión Asesora Llamado Gº3 efectivo PC 21-4-2022 (1)-1.pdf

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 28/02/2022, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 044/2021 (Expediente Nro. 008130-500714-21) para la provisión efectiva de 1 cargos de Profesor Adjunto, Grado 3, 10 horas, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

1) Salvá Tosi, Nancy Esther

CI 12581393-0

SECCION CONCURSOS



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de abril de 2022

Se remite Informe de Actuación de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, Grado 3, 10hs., dedicación baja, en el marco del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA), para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Núcleo Educación Física Cultura Y Sociedad.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

1. **Salvá Tosi, Nancy Esther - 1258139-3**

Informe correspondiente a Expediente N°: **008130-500714-21**

Llamado N.º **044/2021**



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

LLAMADO N.º: 044/2021

EXPEDIENTE N.º: 008130-500714-21

Llamado efectivo de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, Grado 3, 10 hs. en el marco del llamado a Oportunidad de Ascenso (LLOA), para el Departamento Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación, Cultura y Sociedad, con radicación en Montevideo.

Única aspirante inscripta: Nancy Esther Salvá Tosi

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA:

De acuerdo al Estatuto del Personal Docente, para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto (enseñanza, investigación y otras formas de actividad creadora, extensión y actividades en el medio; y asistencia técnica, participación en el gobierno universitario y gestión académica), así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.

Teniendo esto en mente, realizamos la siguiente valoración de su CV:

- La docente cuenta con una formación acorde al grado al que se presenta. Se doctoró en Educación por la Universidad Autónoma de Madrid y es Licenciada en Educación por la Udelar. Además desarrolló otras actividades de posgrado como un Diplomado Superior en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto de Flacso, y Experto Universitario en Administración de Educación en la Universidad de Educación a Distancia de Madrid. Además es Maestra Directora y de primer grado por el Instituto Normal de Montevideo. También cuenta con cursos realizados y una pasantía de posgrado en la Universidad de Porto: Portugal.
- A nivel de enseñanza universitaria cuenta con 12 años de docente G°2 en la Licenciatura en Educación Física de ISEF: 2021 Seminario Tesina La Práctica Profesional Docente. 2017 a la fecha Teoría de la Educación. 2010 al 2019 Teoría del Currículum. 2010 al 2016 Pedagogía. En 2019 dicta un Curso de Formación Permanente: Ciclo de reflexiones acerca de la práctica. Es cotutora de una tesis de Maestría en Educación Física y de una Especialización en el IPES-ANEP.
- Además es docente de Formación Docente desde 1986 a 2019, dictando diferentes cursos y posgrado a nivel de ANEP.
 - A nivel profesional ejerce como Maestra desde 1973 a 1981, de 1982 a 1997 como Directora y de 1998 a 2010 como Inspectora, todo en Primaria.
- Respecto a publicaciones, desde 2006 a la fecha tiene 8 capítulos de libros y 12 artículos,

entre publicaciones arbitradas y otras que no lo son. Algunos de estos capítulos y artículos son de su autoría, mientras que otros son en co autoría.

- En materia de participación en grupos y proyectos de investigación, plantea estar desde el año pasado a cargo de una línea de investigación: Identidades profesionales en la praxis profesional docente. Políticas públicas y educación física. Dentro del grupo de investigación Políticas Educativas y Formación Docente. Educación Física y Prácticas de Enseñanza.
- Formó parte del equipo de investigación que ganó un proyecto de PIMCEU, financiado de 2020 a 2022. Desde 2017 a la fecha integra un grupo de investigación de la Universidad de Porto. De 2015 a 2017 integró un proyecto dirigido por la Dra. Mariana Sarni, el mismo parece no contar con financiación. Integra un proyecto de investigación de cooperación interuniversitaria UAM-SANTANDER con Udelar durante 2015-2016. Desde 2005 a 2010 integra diferentes proyectos y grupos de investigación entre ANEP-CEIP y Udelar.
- Todos los proyectos y grupos de investigación están relacionados en general a la indagación en educación, prácticas y modelos de enseñanza o administración. Algunos con especificidad en Educación Física.
- Ha realizado 47 presentaciones de ponencias en diferentes congresos, jornadas y encuentros nacionales e internacionales relativos al campo de la educación y otros específicos del campo de la Educación Física. Además ha asistido a 12 congresos y jornadas académicas.
- En materia de Extensión universitaria presenta un trabajo: Proyecto interdisciplinario en el campo socio profesional, que no cuenta con financiación y que está en articulación de una unidad curricular de la que está a cargo con otra del mismo plan de la formación en Educación Física. 2012-2014.
- A nivel de cogobierno integra la Comisión Directiva de ISEF por el orden docente desde 2018 a la fecha e integró la Asamblea del Claustro de la misma institución del 2014 a 2018.
- Además ha integrado diferentes tribunales y comisiones organizadores en ISEF, y se encuentra a la espera del resultado de un proyecto de investigación presentado por PIMCEU en la convocatoria 2021.

En ese sentido, en cuanto a su relación de méritos, consideramos que la postulante reúne méritos francamente suficientes, al tener el **grado más alto académico de Doctora, experiencia** en el cargo inmediatamente inferior **en el ISEF durante 12 años**, en los que se ha desempeñado como **docente en varias unidades curriculares**, decenas de **publicaciones desde 2006 hasta la fecha**, mostrando un **trabajo de investigación continuo** en torno a la temática de la docencia, **participaciones en investigaciones con otros investigadores, desde 2005 hasta la fecha**, la mayor parte de ellas en Educación Física, presentación de **ponencias en eventos académicos desde 2008 hasta la fecha**, en particular en torno al tema de la formación docente, **tareas de cogobierno y gestión universitaria**, y en menor medida, ha realizado tareas de extensión entre 2012 y 2014. Presenta muchos otros méritos en otras instituciones, pero nos referimos en este caso a las estrictamente relacionadas con el cargo al que se presenta.

Por otra parte, presenta un solvente plan de trabajo, que detallamos de la siguiente manera:

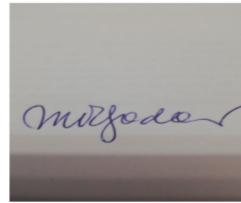
- En la introducción, comienza planteando la preocupación por una educación emancipadora que abra la universidad al diálogo. En ese contexto enmarca los cambios de ISEF. Nombra el proceso de departamentalización, el Plan de Desarrollo Institucional y el nuevo estatuto docente, mostrando conocimiento de los procesos de la Institución. No queda clara la relación de estos procesos institucionales con la perspectiva que trae de autores como Freire, Santos, entre otros a los cuales los pone en relación con los mismos. Cierra haciendo una proyección de una educación poscolonial, pero no queda claro en qué procesos de ISEF ubica ese tipo de desarrollo, ya que los nombrados no necesariamente tienen esa preocupación como pilar fundamental.
- En el apartado dos desarrolla el enfoque de su forma de trabajo desde la perspectiva biográfico-narrativa, y la relación de las identidades narrativas con la praxis educativa. Relaciona la tarea que se propone con la producción de su tesis doctoral, con su propia biografía, y con la línea de investigación recientemente asumida, la cual tiene por objetivo investigar las identidades narrativas en la praxis educativa. Luego, en el mismo apartado se plantea la metodología etnográfica como modelo de trabajo, vinculando el método a las posibilidades de transformación educativa desde una perspectiva humanista. Así lo articula con el trabajo de la narrativa desde diferentes autores.
- En el tercer apartado realiza un desarrollo de lo que implica la narrativa y las diferentes dimensiones implicadas en el trabajo con la misma.
- En el cuarto apartado comienza enlazando la investigación narrativa con posiciones de la Udelar en las últimas décadas, articulando la dimensión de la integralidad con la metodología de la narrativa como forma de transformación social.
- En el apartado cinco se exponen 4 objetivos que parecen ser muy abarcativos respecto a la precisión de lo que se pretende, a excepción del objetivo c.
- En el sexto apartado presenta los grupos en los que participa y en el séptimo explicita el trabajo que se propone en la línea de investigación que coordina. También su proyección en enseñanza de grado y posgrado. Por último respecto a la extensión, se plantea un serie de acciones que no implican con claridad el ejercicio de la función de extensión por parte de la docente, lo cual es curioso a partir de todo el marco de fundamento propuesto desde la idea de integralidad en la Udelar.
- No hay una clara proyección en la gestión académica implicada en grados 3 en adelante. El cogobierno tampoco fue un aspecto abordado en forma significativa durante el trabajo, se nombra escuetamente sobre el final.

En aspectos generales el trabajo da cuenta de una **proyección acorde al cargo al que se aspira, un dominio académico solvente y un conocimiento institucional relevante.**

Por tanto, **esta Comisión Asesora recomienda la designación directa** de la concursante.



Prof. Adj. Jorge Rettich



Prof. Titular María del Rosario Badano



Prof. Adj. Helena Modzelewski

	Expediente Nro. 008130-500714-21 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/04/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO